



**REGLAMENTO INTERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL INSTITUTO CULTURAL MEXICANO NORTEAMERICANO DE JALISCO A.C.**

El presente reglamento tiene como objetivo seguir las buenas prácticas para el bienestar del alumno y su aprendizaje.

- I. **PUNTUALIDAD.** El horario regular de entrada es a las 8:00 am, y la salida es a las 12:30, el primer sábado, en el periodo de inscripciones, la entrada es a las 9:00 am. El alumno deberá estar en el salón de clases a las 8:00 am, tendrá tolerancia de 10 minutos para ingresar al salón, después de las 8:10 am, tendrá que solicitar un pase de entrada en coordinación académica de niños y contará como retardo. Al tercer retardo acumulará 1 falta.
- II. **ASISTENCIA.** El alumno deberá cumplir mínimo con el 80% de las asistencias, para tener derecho al examen final. Solo se permitirán 2 faltas (equivalen a 2 sábados) durante el nivel. Las faltas solo serán justificadas cuando se cuente con un documento oficial o médico.
- III. **USO DE LA CREDENCIAL.** Durante su estancia en la Institución el alumno (a) deberá portar su credencial de forma visible.
- IV. El alumno deberá presentar el examen parcial en la fecha indicada por la institución de lo contrario su calificación será en automático de 70.
- V. En caso de no presentarse el día del examen final, este se podrá aplicar de forma extemporánea dentro de los siguientes 5 días hábiles, siempre y cuando cuente mínimo con el 80% de las asistencias y se cubra el costo correspondiente.
- VI. El alumno deberá cuidar y mantener las instalaciones (baño, salón, patio) limpias y colocar la basura dentro de los contenedores correspondientes
- VII. Ningún alumno deberá permanecer dentro del aula durante los periodos de receso, así como tampoco está permitido ingresar al salón de clases con alimentos o bebidas.
- VIII. Queda estrictamente prohibido utilizar los teléfonos celulares o tabletas durante las clases a excepción de que sea requerido por el docente para realizar alguna actividad de orden académico.
- IX. Los alumnos deberán respetar al personal de la institución y a los compañeros en todo momento utilizando siempre un lenguaje apropiado y usando una vestimenta apropiada.
- X. La Institución no está autorizada por parte de protección civil para proporcionar ningún tipo de medicamento o ungüento.
- XI. **SEGURIDAD.** Ningún alumno tiene permitido abandonar las instalaciones de la institución durante el horario de clases ni en los recesos. Dentro de la institución se cuenta con el servicio alimentos. Si el alumno sale de la institución durante estos horarios será bajo su responsabilidad y bajo su propio riesgo, deslindando al Instituto de toda responsabilidad.
- XII. Si por algún motivo el alumno requiere salir de la institución el padre o tutor deberá autorizar y solicitar personalmente un pase de salida en la Coordinación Académica de Niños y la salida será por la puerta de Prisciliano Sánchez.
- XIII. Sera responsabilidad del alumno:
  - Contar con el material requerido
  - Cumplir con las actividades y tareas asignadas por el docente.
  - Entrega de avisos, reportes de conducta y reporte de calificación.
- XIV. Es responsabilidad de los padres estar al pendiente de cualquier aviso y reporte.
- XV. Es responsabilidad de los padres así como de los alumnos ingresar a "AULA ESCOLAR" para revisar avisos importantes y su calificación final.

Me doy por enterado del reglamento.

Fecha

Nombre y firma del padre o tutor.

